

DILIGENCIA - Aprobado por:
 Pleno del Ayto. 30 DIC 2010
 Junta de Gobierno _____
 Alcaldía _____

Valdemoro 18 ENE 2011
El Secretario

DE- DOTACIONAL EDUCATIVO. (Ordenanza 8 grado 3)

A-CONDICIONES PARTICULARES DE VOLUMEN

TIPOLOGÍA Edificación Aislada.
EDIFICABILIDAD 1.5 m²/m².
OCUPACIÓN 50%.
ALTURA MÁXIMA 3 plantas (B+2).

Puede aumentar la altura por necesidades de la actividad o por criterios de representatividad, previa autorización del pleno del Ayuntamiento.

B-CONDICIONES PARTICULARES DE USO

USO CARACTERÍSTICO

DOTACIONAL; Clase Educativo.

USOS COMPATIBLES

ESPACIOS LIBRES

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; Red Viaria.

USOS CONDICIONADOS

RESIDENCIAL; Máximo: 150 m².

Vivienda. Categoría. 1^a.

Residencia. Categoría 3^a.

TERCIARIO; Clase Oficinas. Categoría. 12^a.

Clase Recreativo. Categoría. 8^a y 9^a.

DOTACIONAL; Sanitario. Asistencial.

GARAJE; Garajes en edificios. Categoría 2^a y 3^a.

Todas ligadas a la actividad.

USOS PROHIBIDOS

LOS RESTANTES